



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DNA 1 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN
CENTRAL

DNA1-0012-2021

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

INFORME GENERAL

**Examen Especial al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones
constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa, aprobados por la
Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero
de 2020 y el 31 de agosto de 2020**

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2020-01-01

HASTA : 2020-08-31

Examen especial al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

PGE	Procuraduría General del Estado
DNAIA	Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	2
Monto de recursos examinados	3
Servidores relacionados	3
CAPÍTULO II RESULTADOS DEL EXAMEN	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	4
Anexos:	
1. Servidores relacionados	
2. Informes de Auditoría Interna y Externa analizados	
3. Matriz de recomendación cumplidas	
4. Matriz de recomendación no aplicable en el período analizado	



PROCURADOR

Ref: Informe aprobado el 2021-04-07.

Quito DM,

Señor
Procurador General del Estado
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial, al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

El examen especial se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Lic. María José Torres Cevallos
Directora Nacional de Auditoría Interna

Chico Cevallos

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial en la Procuraduría General del Estado, se efectuó en cumplimiento a la orden de trabajo 0002-DNA1-PGE-AI-2020 de 1 de septiembre de 2020, con cargo al Plan Anual de Control del 2020 de la Dirección de Auditoría.

Objetivo del examen

Determinar el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado.

Alcance del examen

Comprendió el seguimiento del cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 235, señala que la Procuraduría General del Estado es un organismo público, técnico jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado por la Procuradora o Procurador General del Estado, designado para un período de cuatro años.

Estructura orgánica

Para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos, la Procuraduría General del Estado en el artículo 9, Capítulo V de la Estructura Descriptiva del Estatuto Orgánico por Procesos, expedido con Resolución 108 de 24 de agosto de 2017, cuenta con los siguientes procesos internos, relacionados con la acción de control:

PROCESOS GOBERNANTES

SUBPROCESOS GOBERNANTES

- Gestión del Despacho del Procurador General del Estado

*Peto
Hacero*

- Gestión del Despacho del Subprocurador General del Estado

PROCESOS MISIONALES

SUBPROCESOS AGREGADORES DE VALOR

- Gestión de Asuntos Internacionales y Arbitraje
 - Gestión de Arbitraje Internacional
 - Gestión de Arbitraje Nacional
 - Gestión de Autorizaciones
 - Contratación de Abogados Externos
 - Facturación

PROCESOS HABILITANTES

SUBPROCESOS DE ASESORAMIENTO

- Gestión de Asesoría Jurídica Institucional

SUBPROCESOS DE APOYO

- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa
 - Elaboración del Plan Anual de Compras
 - Gestión de Adquisiciones
 - Gestión de Servicios
 - Gestión de Bienes

Monto de recursos examinados

Por la naturaleza del examen especial, el monto de recursos examinados es indeterminado.

Servidores relacionados

Anexo 1

Tres
ejemplos

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

Durante el período de examen, la Contraloría General del Estado aprobó 3 informes en los que se emitieron 15 recomendaciones, Anexo 2, y de la evaluación a su cumplimiento, se estableció que 14 fueron cumplidas, Anexo 3, y 1 no aplicable, Anexo 4, conforme el siguiente resumen:

N°	Informe	Fecha de aprobación	Total Recomendaciones	Estados de las Recomendaciones	
				Cumplidas	No aplicable
1	DNA1-0083-2019	5/12/2019	3	2	1
2	DNAI-AI-0529-2019*	23/12/2019	9	9	
3	DNAI-AI-0206-2020	30/6/2020	3	3	
	Total		15	14	1

Fuente: Informes aprobados por la Contraloría General del Estado.

* En el informe DNAI-AI-0529-2019 se emitieron 5 recomendaciones dirigidas a la máxima autoridad y a servidores de la Procuraduría General del Estado, e incluyó el seguimiento efectuado a 4 recomendaciones del informe DAAC-0127-2016, de las cuales, 4 se encontraron cumplidas.

No fue aplicable en el período analizado 1 recomendación por no haberse presentado operaciones administrativas y financieras durante el período examinado, relacionados a contratos suscritos con firmas internacionales, en razón que los mismos no contienen cláusulas que obliguen la prestación de servicios de capacitación o en su efecto el pago monetario por el mismo concepto, Anexo 4.

Conclusión

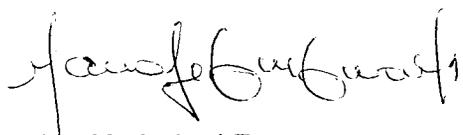
Del seguimiento efectuado al cumplimiento de 15 recomendaciones, constantes en 3 informes DNA1-0083-2019, DNAI-AI-0529-2019 y DNAI-AI-0206-2020, aprobados por la Contraloría General del Estado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020, se estableció que se cumplieron 14 recomendaciones y 1 no fue aplicable por no haberse presentado operaciones administrativas y financieras durante el período examinado, relacionados a contratos suscritos con firmas internacionales, en razón que los mismos no contienen cláusulas que obliguen la prestación de servicios de capacitación o en su efecto el pago monetario por el mismo concepto.

Contraloría General del Estado

Recomendación

Al Procurador General del Estado

1. De la recomendación 1 del informe DNA1-0083-2019, no aplicable en el período sujeto a examen, dispondrá a los Administradores de Contrato, su implementación al momento en que se produzcan operaciones o hechos relacionados, considerando la normativa vigente, de lo cual realizará la supervisión de su aplicación.



Lic. María José Torres
Directora Nacional de Auditoría Interna
Procuraduría General del Estado

